

# Comunicaciones



Mientras las privatizaciones arrancaron en Inglaterra hace 30 años, aproximadamente, durante el gobierno de la Sra. Thatcher, por el sector de las telecomunicaciones

en Ecuador han pasado varios gobiernos y no hemos podido todavía emprender en un plan serio de privatización de Emetel. En su momento, durante el gobierno del Arq. Durán-Ballén, en el Congreso se negó un proyecto de ley de telecomunicaciones que más adelante y con ciertas modificaciones se aprobó pero que, como se pretendía cuando se lo negó, no permitió a ese gobierno adelantar la privatización.

Vino entonces el gobierno de

Bucaram con la gestión y resultados harto conocidos, y obviamente tampoco se pudo adelantar con el proceso de privatización que parece finalmente será llevado adelante durante este régimen, salvo que los interesados prefieran negociar y contratar con el gobierno definitivo que deba instaurarse en agosto de 1998 y no con un régimen interino.

En el país, al igual que en los otros países latinoamericanos que están entre los más subdesarrollados, conseguir una línea telefónica puede tardar cinco años y esto se lo advertía ya en el documento Iniciativa para las Américas del Presidente Bush, y no habrá manera de superar el subdesarrollo si no podemos comunicarnos entre nosotros mismos y con el mundo exterior. Así, el déficit en líneas telefónicas y el pésimo servicio de

Emetel han permitido un desarrollo más o menos importante de la telefonía celular, que por el avance que ha tenido merece ser castigada con la imposición de un tributo, como si un teléfono celular fuere un artículo suntuario que merece un tributo especial. Ciertamente que Ecuador es un país donde lo imposible es lo probable.

Innecesario es destacar la importancia de las comunicaciones telefónicas que, para un exportador, por ejemplo, pueden ser tan importantes como el tractor para el agricultor, ya que si no tiene contacto con sus compradores internacionales, no hay manera de vender. Ojalá, entonces, la iniciativa de poner un tributo a la telefonía celular no progrese en el Congreso, tanto más que los propios legisladores son usuarios permanentes de este servicio que lejos

Por JUAN FALCONI PUIG

de ser gravado, debería ser facilitado y promovido, porque suple la falta de teléfonos comunes que debería ofrecer Emetel.

También cabe señalar los contrastes que en esta materia sufrimos los ecuatorianos porque mientras en otras partes se hace publicidad invitando a usar el teléfono y este medio de comunicación es prácticamente utilizado para todo y por todos, en Ecuador las comunicaciones telefónicas son cada vez más difíciles y ahora para colmo objeto de un impuesto adicional, como si no fuere suficiente los impuestos actuales: 10% IVA, 10% EPAP, y 5% de portes, que no tienen lógica alguna porque quienes tenemos en el teléfono una importante herramienta de trabajo, por su uso no deberíamos financiar otros conceptos.